



López Obrador manda al Congreso su proyecto para pasar la Guardia Nacional al Ejército



El Gobierno mexicano ha enviado al Congreso su proyecto [para transferir la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa](#) (Sedena). Dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desde su nacimiento, en marzo de 2019, no han faltado las críticas estos años por la cercanía de la corporación al Ejército. El jefe de la Guardia es un mando castrense en retiro y la mayoría de sus integrantes son militares transferidos de las Fuerzas Armadas. El Congreso arranca este jueves el periodo de sesiones en el que discutirá y votará la iniciativa.

Académicos y activistas exigieron a Morena, partido del presidente, que defendiera el carácter civil de la Guardia en el Congreso, tanto en la reforma constitucional que exigía su nacimiento, como en las leyes secundarias que regularían su funcionamiento posterior. Entonces, los críticos doblaron el brazo al mandatario, que cedió. Pero su intención todos estos años ha sido volver al plan original.

Lejos de resolverse con reformas a estas leyes, el cambio genera un embrollo jurídico que tardará en resolverse. El problema para el Gobierno está en la Constitución. Como parte de la creación de la Guardia Nacional, el Congreso consagró su carácter civil en la Carta Magna. Para cambiar la Constitución, Morena necesitaría dos tercios de los asientos en la Cámara de Diputados, mayoría de la que carece. No han sido pocas las voces que han criticado que ante las dificultades legales, el Gobierno plantea, simplemente, ignorar la Constitución.